

**INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -
MIPG
PERÍODO AGOSTO 2018 – OCTUBRE 2018
EPM INVERSIONES S.A.**

1. Estructuración gobierno del MIPG

El Gerente y la Junta Directiva de EPM Inversiones son los responsables de la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión- MIPG, por la limitación de no tener personal adscrito a EPM Inversiones, el contrato de mandato buscaría homologar los procesos y adoptar las mejores prácticas en beneficio del Grupo EPM.

Es por lo anterior, que el Grupo EPM está comprometido con la calidad en la gestión empresarial y con el cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos, modifica las funciones del Comité de Gerencia del Grupo, el cual, articula el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Decreto 1499 de 2017, y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Decreto 648 de 2017, del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

La función del Comité Institucional de Gestión y Desempeño es articular y controlar la gestión de la empresa, mediante el análisis, definición, aprobación y seguimiento de los asuntos que le competen, con el fin de lograr la estrategia del Grupo EPM. Secretaria técnica es ejercida por el VP Estrategia Corporativa; mientras que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sirve como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno. La Secretaría técnica es ejercida por la VP de Auditoría Corporativa con voz, pero sin voto de las decisiones del comité.

Bajo las directrices de la Gerencia Jurídica Grupo Empresarial y del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, la Junta Directiva de EPM Inversiones tomará la decisión de homologar con EPM matriz las funciones del Comité de Gerencia del Grupo o sí por el contrario EPM Inversiones debería tener Comités independientes a los del Grupo.

2. Autodiagnóstico

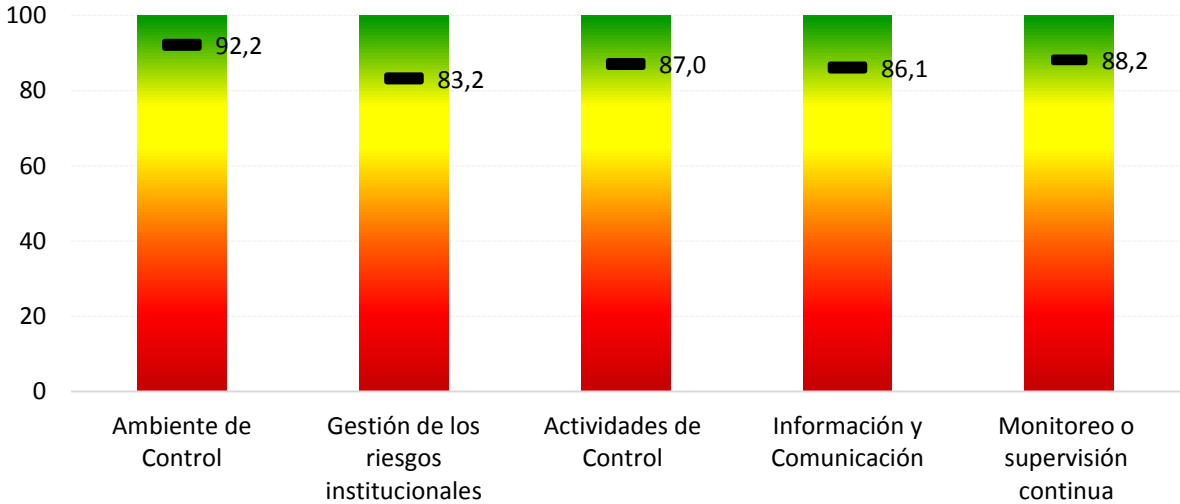
El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de

Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

Es por lo anterior, que EPM Inversiones S. A. adopta el modelo con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se ejecuten y se haga seguimiento a su gestión, bajo las políticas trazadas por la dirección del Grupo EPM y en atención a las metas u objetivos previstos.

Este segundo autodiagnóstico de mi MIPG en la Dimensión Control Interno, incrementa la calificación de 78,4 a 87,2 sobre 100, quedando en un nivel 5, debido a que EPM Inversiones a gestionado el plan de mejoramiento, cumpliendo las normas constitucionales legales vigentes.

Se evalúan los 5 componentes de la dimensión del Sistema de Control Interno:



El Ambiente de control tuvo una calificación de 92,2 se destaca en un nivel 5, EPM Inversiones se ajusta y adopta el Código de ética y el Manual de conflicto de intereses del Grupo EPM. Es de anotar que EPM Inversiones no cuenta con los Comités de Institucional de Gestión y Desempeño, ni de Coordinación de Control Interno, aunque la Junta Directiva hace sus veces, se está en consulta al DAFP la conformación de los comités.

El componente de Evaluación del riesgo quedaría en el nivel 5, este componente se ve afectado positivamente porque el Plan Anticorrupción y el mapa de riesgos de la entidad fue actualizado y aprobado por junta, con respecto a las áreas de apoyo se

hará una sensibilización en los grupos primarios de la Vicepresidencia de negocios e inversión, para que comuniquen que le aplica y que cambios normativos impactaría a EPM Inversiones.

En el componente de Actividades de Control con calificación de 87 sobre 100, nivel 5, el control estratégico natural de EPM Inversiones es el presupuesto, también el seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de los trabajos de auditoría.

86,1 es la calificación que se da la entidad en el componente de Información y comunicación, la entidad hizo un esfuerzo por tener actualiza el sitio web, con el plan anticorrupción, organigrama, funciones y deberes de los funcionarios, gestión documental, entre otras políticas exigidas por el Departamento de la función pública y la ley nacional a las entidades estatales.

Monitoreo o supervisión continua del Autodiagnóstico del Control Interno, tuvo una calificación 88,2 sobre 100, la entidad cumple con la ley 87 de 1993, y hace una sinergia con la Auditoría Corporativa del Grupo EPM. Este componente es transversal a todos los temas de la entidad, se busca que cada líder del proceso en las áreas de apoyo, con su equipo de trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones.

Se destaca que en los procesos que no ejecuta EPM Inversiones, el Grupo EPM lo apoya en la ejecución de los mismos, por medio del Contrato de Mandato.

3. Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas

Las brechas entre los puntajes más bajos en el autodiagnóstico del 30 de junio, han bajado considerablemente, pues los esfuerzos hechos por la administración han sido importantes y de gran relevancia, como se especifica el punto anterior.

De igual forma se recomienda a la administración gestionar con el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, la orientación para la conformación de los Comités de Control Interno y de Gestión y Desempeño, de acuerdo con la planta de personal de EPM Inversiones, solo tiene a una persona que es el auditor interno, y que tiene una junta directiva que hace las funciones de ambos comités.

Así mismo, hacer seguimiento a los contratos establecidos con la entidad y con el Contrato de mandato que tiene con el EPM.

4. Cronograma para la implementación o proceso de transición.

EPM Inversiones S. A. a identificado los siguientes cuestionarios de autodiagnóstico de la herramienta de MIPG que le aplican, son los siguientes:

Cuestionario	De la herramienta	Fecha	Frecuencia
Plan anticorrupción	Direccionamiento estratégico y planeación	Primeros 10 días de enero, mayo y septiembre	3 veces al año
Gestión presupuestal	Gestión con valores para resultados	Primer semestre 2019	1 vez
Rendición de cuentas	Gestión con valores para resultados	Primer semestre 2019	1 vez
Gestión documental	Información y comunicación	Primer semestre 2019	1 vez
Transparencia y acceso a la información	Información y comunicación	Primer semestre 2019	1 vez
Control interno	Control interno	Primeros 10 días de marzo, julio y octubre	3 veces al año

5. Planes de mejora para la implementación o proceso de transición.

De acuerdo a las instrucciones de la herramienta del sistema de control interno, se debe evaluar las acciones implementadas a las actividades de gestión en la herramienta que dieron color naranja, calificación por debajo de 60, y luego volver hacer el autodiagnóstico.

De 27 acciones de mejora propuestas a implementar, se gestionan 19 eficientes y quedan pendientes 8 acciones.

Con el resultado anterior, se vuelve hacer el autodiagnóstico, y mejora mucho la calificación, sube de 78,4 a 87,2, es decir, que en general las actividades se realizan regularmente, existe documentación asociada, así como evidencias de su ejecución y de forma permanente se ajusta a atributos de cumplimiento normativo

6. Avance acorde con el cronograma y planes de mejora.

Las demás herramientas que le aplica a EPM Inversiones se realizarán durante el primer semestre del año 2019.

	(Auditora Interna)		
Validado por:	LUZ MIRIAM VEGA CORTES (Gerente Auditoria Soporte)	Fecha:	15/07/2018
Aprobado por:	CARLOS MARIO TOBÓN OSORIO Gerente General	Fecha:	15/07/2018